

VISTO:

La presentación obrante a fs. 19; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Graciela Collavino – Profesora Asociada de la cátedra Mejoramiento Genético Vegetal - solicitó oportunamente el reconocimiento del dictado de los trabajos prácticos de la asignatura de referencia, como extensión de sus propias funciones docentes, por parte de la Ing. Verónica Castillo durante el período lectivo 2016 y bajo su supervisión.

Que cuenta con el visto bueno de la Escuela de Agronomía.

Que – a juicio del suscripto – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva en un todo de acuerdo a lo establecido en la resolución R-DNAT-2021-0954.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

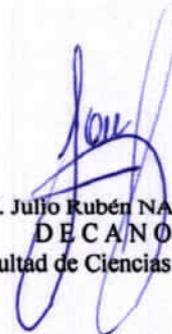
ARTÍCULO 1°.- RECONOCER el dictado de los Trabajos Prácticos de la asignatura Mejoramiento Genético Vegetal durante el período lectivo 2016, por parte de la Ing. VERÓNICA CASTILLO (Auxiliar Docente de Primera Categoría de la cátedra de referencia), como extensión de sus propias funciones docentes y bajo la supervisión de la Ing. Graciela Collavino.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Ing. Castillo, Ing. Collavino, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.-

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales